



H. AYUNTAMIENTO DE
PINAL DE AMOLES
PERIODO 2021 - 2024



Pinal de
AMOLE
somos todos

GACETA MUNICIPAL

Pinal de Amoles, Querétaro

2021 - 2024



Órgano oficial de difusión:

Secretaría del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Qro.

Responsable de publicación:

Secretaría del Ayuntamiento.

Número de documento:

02



H. AYUNTAMIENTO DE
PINAL DE AMOLES
PERIODO 2021 - 2024



SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 03 DE MAYO DEL AÑO 2024

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la Sesión.

SEXAGÉSIMA PRIMERA SESION ORDINARIA

FECHA: 17 DE MAYO DEL AÑO 2024

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
Instalación Legal de la Sesión.
- II. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- III. Asuntos Generales
- IV. Clausura de la Sesión.

SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 07 DE JUNIO DEL AÑO 2024

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- IV. Análisis y en su caso Aprobación de Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Pinal de Amoles.
- V. Solicitud de Aprobación de Licencia Temporal del 07 de junio 2024 al 06 de septiembre 2024.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 21 DE JUNIO DEL AÑO 2024

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.Instalación Legal de la Sesión.
- II. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Clausura de la Sesión.

CUADRAGESIMA PRIMERA ORDINARIA

FECHA: 21 DE MAYO DEL AÑO 2024

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del proyecto remitido por la Legislatura del Estado de Querétaro de “LEY QUE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO”
- V. Análisis y en su caso aprobación del proyecto remitido por la Legislatura del Estado de Querétaro de “LEY QUE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO”
- VI. Análisis y en su caso aprobación del proyecto remitido por la Legislatura del Estado de Querétaro de “LEY QUE ADICIONA LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO AL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO”
- VII. Análisis y en su caso aprobación del proyecto remitido por la Legislatura del Estado de Querétaro de “LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO”
- VIII. Análisis y en su caso aprobación del proyecto remitido por la Legislatura del Estado de Querétaro de “LEY QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO”
- IX. Análisis y en su caso aprobación del proyecto remitido por la Legislatura del Estado de Querétaro de “LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 30 TER DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO”
- X. Clausura de la Sesión.



H. AYUNTAMIENTO DE
PINAL DE AMOLES
PERIODO 2021 - 2024



PINALDEAMOLES.GOB.MX

Calle Juárez No.4. Centro, Pinal de Amoles,
Querétaro, C.P.76300

